

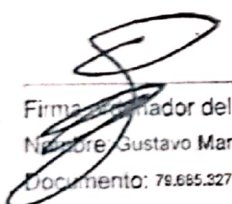
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

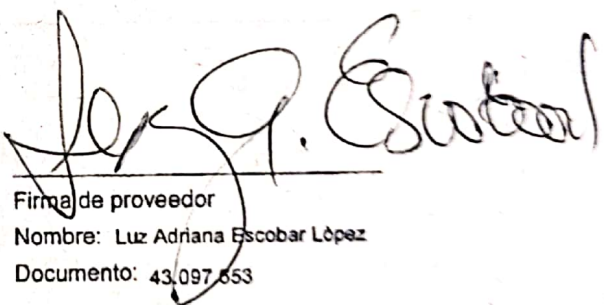
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	133235
Número de orden de compra a modificar:	43555
Entidad compradora:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Nombre del solicitante:	Jennifer Castillo Henríquez
Proveedor:	UT Soft-IG
Mecanismo de agregación de demanda:	Microsoft II
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-03-13 10:41:21

Detalle o justificación

Una vez ejecutada la Orden de Compra 43555 de 2019/CONTRATO 1775 DE 2019 suscrita con UT SOFT IG, por el servicio de "RENOVACION DEL SOFTWARE ASSURANCE DEL PRODUCTO WINDOWS SERVER STANDARD PARA LAS 33 SEDES REGIONALES DEL ICBF Y ENTERPRISE MOBILITY + SECURITY E3 POR SUSCRIPCIÓN" se procede a realizar la liquidación. El valor inicial de la orden de compra fue de NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE (\$940.354.550,90), con fecha de legalización el 12 de diciembre de 2019 y fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2019. No se realizaron adiciones ni reducciones. El ICBF efectuó la totalidad de los pagos quedando las partes a paz y salvo.


Firma del autor del gasto
Nombre: Gustavo Martinez Perdomo
Documento: 79.665.327


Firma de proveedor
Nombre: Luz Adriana Escobar López
Documento: 43.097.653

Aprobó: Helen Ortiz Carvajal/ Directora de Contratación
Revisó: Leonardo Perez Medina/ P.E. / Dirección de Contratación
Elaboró: Lestenia Castro López / P.E. / Dirección de Contratación

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 1775 DE 2019 - ORDEN DE COMPRA 43555			
INFORME FINAL			
1. Datos generales			
Período del informe	UT SOFT IG	Número de contrato/convenio:	CONTRATO No. 1775 de 2019 - Orden de Compra 43555
Tipo de contrato/convenio	ORDEN DE COMPRA	Fecha suscripción contrato/convenio:	12 de diciembre de 2019
Valor Inicial del contrato/convenio	\$ 940.354.550,90	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	31 de diciembre de 2019
Objeto	RENOVACION DEL SOFTWARE ASSURANCE DEL PRODUCTO WINDOWS SERVER STANDARD PARA LAS 33 SEDES REGIONALES DEL ICBF ENTERPRISE MOBILITY - SECURITY E3 POR SUSCRIPCION		
Alcance del objeto (si aplica)	N / A		
2. Datos supervisor			
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	LUIS ARMANDO SOLARTE SOLARTE - SUBDIRECTOR DE RECURSOS TECNOLOGICOS	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	LUIS ARMANDO SOLARTE SOLARTE - SUBDIRECTOR DE RECURSOS TECNOLOGICOS
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	LUIS ARMANDO SOLARTE SOLARTE - SUBDIRECTOR DE RECURSOS TECNOLOGICOS	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	12 de diciembre de 2019
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	LUIS ARMANDO SOLARTE. SOLARTE	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N / A
Otros supervisores (*)	N / A	Cargos de otros supervisores	N / A
3. Datos contratista			
Nombre Contratista:	UT SOFT IG	Cédula o NIT:	900.884.399-0
Dirección:	KRA 49 No. 61 sur- 68 Piso 7	Correo electrónico:	impuestos@intergrupo.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	LUZ ADRIANA ESCOBAR LOPEZ	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):	LUZ ADRIANA ESCOBAR LOPEZ
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i):	17 DE FEBRERO DE 2020		
4. Plazo de duración del contrato/convenio			
Desde cuándo:	12 DE DICIEMBRE DE 2019	Hasta cuándo:	31 DE DICIEMBRE DE 2020
Fecha aprobación pólizas:	N / A	Fecha expedición R.P.:	12 DE DICIEMBRE DE 2019
Fecha acta de inicio:	N / A	Fecha inicio del contrato/convenio:	12 DE DICIEMBRE DE 2019
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	N / A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	N / A
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	N / A	Fecha de terminación:	N / A



5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	\$	940.354.550,90
Aporte ICBF	\$	940.354.550,90
Aporte Contratista (si aplica)	N / A	

No. de CDP:	218219	Fecha CDP:	5 DE NOVIEMBRE DE 2019	Valor de CDP:	\$	1.099.503.405
No. de RP:	976419	Fecha RP:	12 DE DICIEMBRE DE 2019	Valor de RP:	\$	940.354.551

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: N / A Valor Adición: N / A
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:	N / A	Fecha CDP Adición:	N / A	Valor CDP Adición:	N / A
No. de RP Adición:	N / A	Fecha RP Adición:	N / A	Valor RP Adición:	N / A

Valor adición aporte contratista: N / A
Fecha aprobación póliza de la adición: N / A

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: N / A Valor disminución : N / A
Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :	N / A	Fecha CDP	N / A	Valor CDP disminución :	N / A
No. de RP disminución :	N / A	Fecha RP disminución	N / A	Valor RP disminución :	N / A

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)	\$	940.354.551		
Valor anticipo (si aplica):	N / A		Fecha pago anticipo (si aplica):	N / A
Porcentaje amortización (si aplica):	N / A		Período facturado:	N / A

Forma de Pago:

El valor del contrato se pagará al contratista así:
•Un único pago por el 100% del valor del contrato a la firma del acta de recibo a satisfacción previa aprobación del supervisor del contrato.

El pago se realizará previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Los pagos se realizarán dentro de los 30 días hábiles siguientes a la radicación de cada factura y la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja). Para el último pago, se deberá adjuntar a la factura la documentación necesaria para adelantar el proceso de liquidación del contrato.

Si la(s) factura(s) no ha sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

N / A

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. ____ de ____, consistente en ____ (cantidad) contratos, suscritos por ____ (contratante), con el fin de ____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en ____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
12 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 - UNICO PAGO	23 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 940.354.551	PAGO TOTAL DE FACTURA FBOG07382

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
2410519	\$ 940.354.551	\$ 940.354.551		22784820 13 / 02 / 2020	
TOTALES	\$ 940.354.551	\$ 940.354.551			

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N / A	N / A	N / A
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
N / A	N / A	N / A	N / A

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

	Concepto	Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	\$ 940.354.550,90
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	\$ -
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	\$ -
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	\$ -
	Total	\$ 940.354.550,90
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	\$ -
	Adición aporte CONTRATISTA	\$ -
	Total	\$ -
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	\$ -
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	\$ -
	Total	\$ -
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	\$ 940.354.550,90
	Aporte en especie por EL ICBF	0
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	0
	Aporte en especie por CONTRATISTA	0
	Total	\$ 940.354.550,90
Valor total pagado por el ICBF		\$ 940.354.551
Valor total ejecutado recursos del ICBF		\$ 940.354.551
Recursos reintegrados al ICBF		\$ -
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		\$ -
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		\$ -
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		\$ -
Saldo Pendiente por Pagar		\$ -
Saldo pendiente por liberar **		\$ -

Fecha estado de cuenta

14 de febrero de 2020

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
N / A	N / A	N / A	día/ mes/año	día/ mes/año

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista. N/A

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)	Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)				
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total			
	Parcial			
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)				

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)	Observaciones (iv)
N / A	N / A	N / A	N / A
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)	Observaciones (iv)
1. Responder en las condiciones y dentro del término previsto en los Documentos del Proceso las solicitudes de cotización de información del ICBF	SI	\\icbf.gov.co\files\server\dit\SRT\SRT\INFRAESTRUCTURA\CONTRATOS\2019\1775-2019 UT Soft IG\2. CONTRACTUAL\2.3 SUPERVISION-TECNICA\2.3.1 OBLIGACIONES	
2. Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo marco	SI	\\icbf.gov.co\files\server\dit\SRT\SRT\INFRAESTRUCTURA\CONTRATOS\2019\1775-2019 UT Soft IG\2. CONTRACTUAL\2.3 SUPERVISION-TECNICA\2.3.1 OBLIGACIONES	
3. Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el cumplimiento de la Cláusula 8. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios máximos permitidos	SI	\\icbf.gov.co\files\server\dit\SRT\SRT\INFRAESTRUCTURA\CONTRATOS\2019\1775-2019 UT Soft IG\2. CONTRACTUAL\2.3 SUPERVISION-TECNICA\2.3.1 OBLIGACIONES	
4. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generen costos adicionales al ICBF o a Colombia Compra Eficiente	SI	\\icbf.gov.co\files\server\dit\SRT\SRT\INFRAESTRUCTURA\CONTRATOS\2019\1775-2019 UT Soft IG\2. CONTRACTUAL\2.3 SUPERVISION-TECNICA\2.3.1 OBLIGACIONES	
5. Abstenerse de utilizar la información entregada por ICBF para cualquier fin distinto a la ejecución de la orden de Compra	SI	\\icbf.gov.co\files\server\dit\SRT\SRT\INFRAESTRUCTURA\CONTRATOS\2019\1775-2019 UT Soft IG\2. CONTRACTUAL\2.3 SUPERVISION-TECNICA\2.3.1 OBLIGACIONES	
6. Responder al ICBF y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por el ICBF para el desarrollo de las actividades contratadas	SI	\\icbf.gov.co\files\server\dit\SRT\SRT\INFRAESTRUCTURA\CONTRATOS\2019\1775-2019 UT Soft IG\2. CONTRACTUAL\2.3 SUPERVISION-TECNICA\2.3.1 OBLIGACIONES	
7. Responder ante el ICBF y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad para el desarrollo de las actividades contratadas.	SI	\\icbf.gov.co\files\server\dit\SRT\SRT\INFRAESTRUCTURA\CONTRATOS\2019\1775-2019 UT Soft IG\2. CONTRACTUAL\2.3 SUPERVISION-TECNICA\2.3.1 OBLIGACIONES	
8. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	SI	\\icbf.gov.co\files\server\dit\SRT\SRT\INFRAESTRUCTURA\CONTRATOS\2019\1775-2019 UT Soft IG\2. CONTRACTUAL\2.3 SUPERVISION-TECNICA\2.3.1 OBLIGACIONES	
9. Remitir al ICBF los soportes que certifique que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de Seguridad social y de salud	SI	\\icbf.gov.co\files\server\dit\SRT\SRT\INFRAESTRUCTURA\CONTRATOS\2019\1775-2019 UT Soft IG\2. CONTRACTUAL\2.3 SUPERVISION-TECNICA\2.3.1 OBLIGACIONES	
10. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes que realice ICBF de eficaz y oportunamente de acuerdo al documento Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Productos y Servicios Microsoft CCE-578-2017. Considerar a ICBF como cliente prioritario	SI	\\icbf.gov.co\files\server\dit\SRT\SRT\INFRAESTRUCTURA\CONTRATOS\2019\1775-2019 UT Soft IG\2. CONTRACTUAL\2.3 SUPERVISION-TECNICA\2.3.1 OBLIGACIONES	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

11. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF	SI	\\icbf.gov.co\files\server\dit\SRT\SRT\INFRAESTRUCTURA\CONTRATOS\2019\1775-2019 UT Soft IG\2. CONTRACTUAL\2.3 SUPERVISION-TECNICA\2.3.1 OBLIGACIONES																		
12. Entregar la información requerida por el ICBF para registro como proveedor en sus sistemas de pago	SI	\\icbf.gov.co\files\server\dit\SRT\SRT\INFRAESTRUCTURA\CONTRATOS\2019\1775-2019 UT Soft IG\2. CONTRACTUAL\2.3 SUPERVISION-TECNICA\2.3.1 OBLIGACIONES																		
13. Mantener actualizada la garantía de cumplimiento según lo establecido en la Cláusula 18	SI	\\icbf.gov.co\files\server\dit\SRT\SRT\INFRAESTRUCTURA\CONTRATOS\2019\1775-2019 UT Soft IG\2. CONTRACTUAL\2.3 SUPERVISION-TECNICA\2.3.1 OBLIGACIONES																		
14. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	SI	\\icbf.gov.co\files\server\dit\SRT\SRT\INFRAESTRUCTURA\CONTRATOS\2019\1775-2019 UT Soft IG\2. CONTRACTUAL\2.3 SUPERVISION-TECNICA\2.3.1 OBLIGACIONES																		
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)																	
1. Entregar los productos Microsoft relacionados a continuación, los cuales corresponden a la renovación de los derechos de uso, así como el soporte técnico y derechos de actualización por dos años del software Assurance de acuerdo a las condiciones de los documentos del Acuerdo Marco de Precios para la renovación de Productos y Servicios Microsoft CCE-578-2017	SI	\\icbf.gov.co\files\server\dit\SRT\SRT\INFRAESTRUCTURA\CONTRATOS\2019\1775-2019 UT Soft IG\2. CONTRACTUAL\2.3 SUPERVISION-TECNICA\2.3.1 OBLIGACIONES																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th><th>NOMBRE COMPLETO DEL PRODUCTO</th><th>CANT</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>MicrosoftSysChrOpsMgtChlMgmtLic LicenseSoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel PerOSE</td><td>500</td></tr> <tr> <td>2</td><td>MicrosoftSQLSrvStandardCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified</td><td>25</td></tr> </tbody> </table>		ITEM	NOMBRE COMPLETO DEL PRODUCTO	CANT	1	MicrosoftSysChrOpsMgtChlMgmtLic LicenseSoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel PerOSE	500	2	MicrosoftSQLSrvStandardCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	25	\\icbf.gov.co\files\server\dit\SRT\SRT\INFRAESTRUCTURA\CONTRATOS\2019\1775-2019 UT Soft IG\2. CONTRACTUAL\2.3 SUPERVISION-TECNICA\2.3.1 OBLIGACIONES									
ITEM	NOMBRE COMPLETO DEL PRODUCTO	CANT																		
1	MicrosoftSysChrOpsMgtChlMgmtLic LicenseSoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel PerOSE	500																		
2	MicrosoftSQLSrvStandardCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	25																		
7.1.2.2Entregar y activar la suscripción a nombre del ICBF los siguientes productos y Servicios Microsoft y según las condiciones de los documentos del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Productos y Servicios Microsoft CCE-578-2017, así:	SI	\\icbf.gov.co\files\server\dit\SRT\SRT\INFRAESTRUCTURA\CONTRATOS\2019\1775-2019 UT Soft IG\2. CONTRACTUAL\2.3 SUPERVISION-TECNICA\2.3.1 OBLIGACIONES																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANTIDAD</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>MicrosoftOffice365E1Open ShrdSrv SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual</td><td>2000</td></tr> <tr> <td>2</td><td>MicrosoftOffice365E3Open ShrdSrv SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual</td><td>12000</td></tr> <tr> <td>3</td><td>Enterprise Mobility + Security E3</td><td>10690</td></tr> <tr> <td>4</td><td>Microsoft Azure Site Recovery</td><td>400</td></tr> <tr> <td>5</td><td>Microsoft Power BI Pro</td><td>20</td></tr> </tbody> </table>		ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	1	MicrosoftOffice365E1Open ShrdSrv SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	2000	2	MicrosoftOffice365E3Open ShrdSrv SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	12000	3	Enterprise Mobility + Security E3	10690	4	Microsoft Azure Site Recovery	400	5	Microsoft Power BI Pro	20	\\icbf.gov.co\files\server\dit\SRT\SRT\INFRAESTRUCTURA\CONTRATOS\2019\1775-2019 UT Soft IG\2. CONTRACTUAL\2.3 SUPERVISION-TECNICA\2.3.1 OBLIGACIONES
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																		
1	MicrosoftOffice365E1Open ShrdSrv SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	2000																		
2	MicrosoftOffice365E3Open ShrdSrv SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	12000																		
3	Enterprise Mobility + Security E3	10690																		
4	Microsoft Azure Site Recovery	400																		
5	Microsoft Power BI Pro	20																		
3. Mantener la condición de canal Microsoft para la prestación de los Productos y Servicios Microsoft requeridos por el ICBF durante la ejecución de todas las Órdenes de Compra.	SI	\\icbf.gov.co\files\server\dit\SRT\SRT\INFRAESTRUCTURA\CONTRATOS\2019\1775-2019 UT Soft IG\2. CONTRACTUAL\2.3 SUPERVISION-TECNICA\2.3.1 OBLIGACIONES																		
4. Mantener la cantidad de personal certificado durante la ejecución de todas las Órdenes de compra a cargo.		\\icbf.gov.co\files\server\dit\SRT\SRT\INFRAESTRUCTURA\CONTRATOS\2019\1775-2019 UT Soft IG\2. CONTRACTUAL\2.3 SUPERVISION-TECNICA\2.3.1 OBLIGACIONES																		
5. Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para prestar los productos y servicios Microsoft durante la ejecución de la orden de compra	SI	\\icbf.gov.co\files\server\dit\SRT\SRT\INFRAESTRUCTURA\CONTRATOS\2019\1775-2019 UT Soft IG\2. CONTRACTUAL\2.3 SUPERVISION-TECNICA\2.3.1 OBLIGACIONES																		
6. Seguir las instrucciones dadas por el ICBF respecto del funcionamiento y la entrega de los productos y Servicios Microsoft.		\\icbf.gov.co\files\server\dit\SRT\SRT\INFRAESTRUCTURA\CONTRATOS\2019\1775-2019 UT Soft IG\2. CONTRACTUAL\2.3 SUPERVISION-TECNICA\2.3.1 OBLIGACIONES																		
7. Entregar al ICBF los certificados de competencia y los certificados académicos de las personas que presten los servicios Microsoft, si la Entidad los solicita	SI	\\icbf.gov.co\files\server\dit\SRT\SRT\INFRAESTRUCTURA\CONTRATOS\2019\1775-2019 UT Soft IG\2. CONTRACTUAL\2.3 SUPERVISION-TECNICA\2.3.1 OBLIGACIONES																		
8. Garantizar la protección de datos e información entregada por el ICBF.		\\icbf.gov.co\files\server\dit\SRT\SRT\INFRAESTRUCTURA\CONTRATOS\2019\1775-2019 UT Soft IG\2. CONTRACTUAL\2.3 SUPERVISION-TECNICA\2.3.1 OBLIGACIONES																		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROP

9. Cumplir con la política de tratamientos de datos del ICBF	SI	\\icbf.gov.co\fileservedit\SRT\SRT\INFRAESTRUCTURA\CONTRATOS\2019\1775-2019 UT Soft IG\2. CONTRACTUAL\2.3 SUPERVISION-TECNICA\2.3.1 OBLIGACIONES	
10. Contar con mecanismos que garanticen la seguridad de la información del ICBF	SI	\\icbf.gov.co\fileservedit\SRT\SRT\INFRAESTRUCTURA\CONTRATOS\2019\1775-2019 UT Soft IG\2. CONTRACTUAL\2.3 SUPERVISION-TECNICA\2.3.1 OBLIGACIONES	
11. Brindar servicio de soporte en los términos definidos en el pliego de condiciones del acuerdo marco		\\icbf.gov.co\fileservedit\SRT\SRT\INFRAESTRUCTURA\CONTRATOS\2019\1775-2019 UT Soft IG\2. CONTRACTUAL\2.3 SUPERVISION-TECNICA\2.3.1 OBLIGACIONES	
12. Extender al ICBF todos los beneficios que reciba del fabricante.	SI	\\icbf.gov.co\fileservedit\SRT\SRT\INFRAESTRUCTURA\CONTRATOS\2019\1775-2019 UT Soft IG\2. CONTRACTUAL\2.3 SUPERVISION-TECNICA\2.3.1 OBLIGACIONES	
13. Trasladar a la Entidad Compradora los descuentos que otorgue Microsoft, en particular aquellos generados por fallas o interrupciones atribuibles a Microsoft.		\\icbf.gov.co\fileservedit\SRT\SRT\INFRAESTRUCTURA\CONTRATOS\2019\1775-2019 UT Soft IG\2. CONTRACTUAL\2.3 SUPERVISION-TECNICA\2.3.1 OBLIGACIONES	

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe

15 DE MAYO DE 2020

Nombre Supervisor: Luis Armando Solarte Solarte

Cargo Supervisor: Subdirector de Recursos Tecnológicos

Nombre Revisor Técnico: Carlos Urbey Beltrán

Cargo Revisor Técnico: Contratista de la SRT

Firma

Nombre Legalizador de cuentas

Cargo Legalizador de cuentas

Nombre otro revisor: Luz Mery Reyes

Cargo otro revisor: Contratista de la SRT

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2019-12-23	827619	940.354.551,00	0,00	2410519		22784820	2020-02-13	940.354.551,00	29.791.684,00	910.562.867,00	24547988031	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1775	13-01-01-DT	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas